



Cámara de Representantes
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
«VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ»

LEGISLATURA 2024 – 2025
Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025
(Segundo Periodo de sesiones 16 de febrero al 20 de junio de 2025)
Según el Artículo 138 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el Acto
Legislativo 02 de 2023.

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día 19 de marzo de 2025
Hora: 10:00 a.m.

I.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II.

APROBACIÓN ACTAS SESIÓN ORDINARIA.

- Acta No. 033 del 25 de febrero de 2025.

III.

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY
(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de Julio 03 de 2003)

IV.

CITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS
De conformidad con el artículo 135 numeral 8 Constitución Política, en concordancia con los
artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992.

PROPOSICIÓN No. 062
-Aprobada-
(Bogotá, D.C., noviembre 05 de 2024)

Presentada por los Honorables Representantes: **JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ, HERNADO
GUIDA PONCE.**

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor **RICARDO BONILLA**, Director del
Departamento Nacional de Planeación, doctor **ALEXANDER LÓPEZ MAYA** y el Ministro de Minas y
Energía, doctor **ANDRÉS CAMACHO.**

OBJETO: «“(…) para que en el marco de sus competencias rindan un informe detallado y discriminado sobre la ejecución del presupuesto bienal del Sistema General de Regalías con corte a 31 de octubre de 2024, indicando el porcentaje actual de ejecución. (…)”».

PROPOSICIÓN ADITIVA A LA No. 062

-Aprobada-

(Bogotá, D.C., marzo 12 de 2025)

Suscrita por los Honorables Representantes: **JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ, MAURICIO PARODI DÍAZ, JOHN EDGAR PÉREZ, MODESTO AGUILERA, JAVIER SÁNCHEZ REYES, HUGO DANILO LOZANO, HERNANDO GUIDA PONCE, CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR, GILMA DÍAZ ARIAS, JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ, JORGE MÉNDEZ, GLORIA LILIANA RODRÍGUEZ, OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ, GILDARDO SILVA.**

Cítese a la doctora **LENA YANINA ESTRADA**, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible y a la doctora **ANGELA YESENIA OLAYA REQUENE**, Ministra de Ciencia Tecnología e Innovación.

OBJETO: «“(…) para que en el marco de sus respectivas competencias: rindan un informe detallado y preciso en el que se discrimine la ejecución del presupuesto bienal del Sistema General de Regalías, con corte a la presente fecha (marzo del 2025), indicando el porcentaje actual de ejecución. (…)”».

V.

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

VI.

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ
Presidente

ALEXANDER HARLEY BERMÚDEZ LASSO
Vicepresidente



DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General